



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 JUN 2024	
Recibido.....	07:16.....Hs.
Exp. N°.....	53964.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Ministerio de Trabajo, a través de sus organismos respectivos, genere una serie de inspecciones en los locales del llamado “Palacio de la Milanese” de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, debido a las denuncias de precarización salarial y laboral en varios de los mismos.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La franquicia “Club de la Milanese” tiene varios locales gastronómicos en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, donde trabajan distintas personas que padecerían precarización salarial y laboral, de acuerdo a las denuncias llegadas a esta banca.

En el llamado “Alto Rosario”, la empresa tiene 11 personas; “Tacuara”, en la zona del barrio Pichincha, 7 personas; “Cielito”, 3 personas; “Empanadas Project”, 2 personas; en la ciudad de Funes, también departamento Rosario, 3 personas; “Mercado del Patio”, casi una docena de personas; en calle Pellegrini, 11 personas, entre otras.

De acuerdo a los relatos de las personas que tuvieron la deferencia de acercarse a este legislador, la mayoría de las y los trabajadores suelen estar anotados por la mitad de las horas que realmente trabajan, generando esa doble precarización mencionada en el primer párrafo de los fundamentos, salarial y laboral.

De allí la necesidad de verificar la situación de estas personas de parte del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Santa Fe.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina